

RESOLUCIÓN N° **P977** /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **31 MAR. 2023**

VISTOS:

- Ingreso N° 39046, de fecha 22 de marzo del 2023.
- Memorandum N° 63, de fecha 28 de septiembre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Informes de Deuda.
- Informe de Deuda N° 845, de fecha 03 de octubre de 2022, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Memorandum N° 67, de fecha 07 de octubre del 2022, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita Poner Término de Patentes comerciales, por Cambio de Domicilio ante el SII.
- Decreto N° 1876, de fecha 10 de agosto del 2022, que designa como Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré.
- Decreto Exento N° 1289 del 10 de agosto de 2022, que delega facultades en Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
- Decreto Exento 1394, de fecha 26 de agosto del 2022, que amplía facultades en el Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

- PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento al permiso y patente de contribuyente que realizo termino de giro, en el año 2020, ante el SII, el cual se detalla a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-753649	14.128.660-9	MANUEL VERA RAMIREZ	SEGUNDO SEMESTRE 2021

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LCC/BVM/sma
28/03/2023

2064352